



**Asamblea General**

Distr.  
GENERAL

A/C.5/50/38  
30 de noviembre de 1995  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

Quincuagésimo período de sesiones  
QUINTA COMISIÓN  
Tema 116 del programa

PROYECTO DE PRESUPUESTO POR PROGRAMAS PARA EL BIENIO 1996-1997

Estimaciones revisadas: efecto de la inflación y de las  
variaciones de los tipos de cambio

Informe del Secretario General

Resumen

Antes de la aprobación de una consignación inicial, se efectúa un ajuste de los gastos en relación con las estimaciones iniciales del proyecto de presupuesto por programas a fin de tener en cuenta las nuevas previsiones de gastos determinados por la revisión de los tipos de interés y de las tasas de inflación, así como por las consecuencias de las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) que deberá examinar la Asamblea General. A continuación figura una comparación entre las consignaciones revisadas para 1994-1995 y el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997 después del ajuste de los gastos, en millones de dólares de los Estados Unidos:

	<u>1994-1995</u>	<u>1996-1997</u>	<u>Diferencia</u>
Secciones de gastos	2 608,3	2 827,8	219,5
Secciones de ingresos	<u>432,1</u>	<u>479,3</u>	<u>47,2</u>
Neto	<u>2 176,2</u>	<u>2 348,5</u>	<u>172,3</u>

La diferencia en dólares entre los dos bienios representa un aumento neto de 172,3 millones de dólares, es decir del 7,9%, en comparación con 1994-1995.

El aumento mencionado puede desglosarse, en millones de dólares, del modo siguiente:

Aumento

Variaciones de los tipos de cambio	111,9
Inflación	154,9
Recomendaciones de la CAPI	<u>50,8</u>
Subtotal	<u>317,6</u>

Disminución

Modificaciones del proyecto de presupuesto por programas	98,1
Aumento de los ingresos	<u>47,2</u>
Subtotal	<u>145,3</u>

Total neto 172,3

En el presente informe se proporcionan explicaciones detalladas en relación con los tipos de cambio, las tasas de inflación y las recomendaciones de la CAPI.

## I. INTRODUCCIÓN

1. A fin de proporcionar una base de comparación para analizar los aumentos y disminuciones en un programa de un bienio a otro, el proyecto de presupuesto por programas se presenta a los mismos niveles de precios y los mismos tipos de cambio que el presupuesto por programas vigente. Al mismo tiempo, el proyecto de presupuesto por programas incluye cantidades en previsión de los aumentos que se producirán debido a la inflación y de los ajustes que deberán introducirse debido a las variaciones de los tipos de cambio. Esas cantidades se presentan por separado en la columna "monto del ajuste" en el proyecto de presupuesto por programas. Después de elaborar el proyecto de presupuesto por programas, el presupuesto se modifica tres veces durante el ciclo bienal para incluir un ajuste de los gastos:

a) El primer ajuste de los gastos se incluye en las estimaciones revisadas presentadas por el Secretario General a la Asamblea General para su examen con objeto de actualizar las necesidades de recursos del proyecto de presupuesto por programas antes de que se apruebe una consignación inicial;

b) El segundo ajuste de los gastos se incluye en las estimaciones revisadas presentadas por el Secretario General en el primer informe de ejecución del presupuesto en relación con la aprobación de una consignación revisada;

c) El tercer ajuste de los gastos se incluye en el segundo informe de ejecución en relación con la aprobación de la consignación definitiva.

## II. FACTORES DE AJUSTE DE LOS GASTOS

2. El presente informe se refiere al primer ajuste de los gastos. En el párrafo 7 de la Introducción del proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997<sup>1</sup> se indicó que la información que se tenía previsto disponer en diciembre de 1995 en relación con los tipos de cambio y las tasas de inflación, los estudios de sueldos y los estudios del costo de la vida se utilizaría en el ajuste de los gastos que se llevaría a cabo en esa etapa. Habida cuenta de la fecha de elaboración del presente informe, el ajuste de los gastos se basa en la información disponible hasta noviembre de 1995.

3. En el párrafo 26 de la exposición sobre las consecuencias financieras presentada por el Secretario General a la Quinta Comisión en relación con las recomendaciones de la Comisión de Administración Pública Internacional (CAPI) (A/C.5/50/24 y Corr.1), también se indicó que los gastos adicionales conexos para el bienio 1996-1997 se incluirían en el ajuste de los gastos realizado antes de que la Asamblea aprobara la consignación inicial.

4. En el anexo I del presente informe figura información sobre tipos de cambio, tasas de inflación, multiplicadores del ajuste por lugar de destino, costo de la vida en relación con el personal del cuadro de servicios generales y tasas de gastos comunes de personal. Los factores de ajuste de los gastos revisados del anexo I cuya aprobación se propone se comparan con las previsiones incluidas en el proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997.

5. A los efectos del ajuste de los gastos del presupuesto se utilizan los tipos de cambio operacionales de las Naciones Unidas. Habida cuenta de la volatilidad de los mercados cambiarios, no se ha intentado hacer previsiones respecto de los tipos de cambio. En el pasado, la práctica ha consistido en asumir que los tipos de cambio operacionales vigentes en el momento del ajuste de los gastos permanecerían constantes a lo largo de los años siguientes. En la presente ocasión, teniendo en cuenta una recomendación de los auditores externos, se han utilizado promedios de los tipos de cambio durante 1995, en lugar de los tipos de cambio más recientes. En el caso del franco suizo, el tipo de cambio más reciente y el promedio de los tipos de cambio son iguales.

6. La inflación está constituida por los aumentos de los precios de bienes y servicios y los aumentos del costo de la vida en el contexto de los sueldos. Por lo que se refiere al precio de los bienes y servicios, las previsiones de la inflación se basan en el análisis de las variaciones del índice de precios de consumo en los diferentes lugares de destino. En el caso del personal del cuadro de servicios generales, se incluyen los aumentos probables de los sueldos teniendo en cuenta la variación prevista de los índices de precios de consumo y el resultado de los estudios amplios de sueldos. Por ejemplo, teniendo en cuenta el estudio de sueldos recientemente realizado en Ginebra, no se tiene previsto que haya aumentos en 1996-1997. Por otra parte, el aumento derivado del estudio de sueldos realizado en septiembre de 1994 en Nueva York da como resultado unas proyecciones revisadas para ese lugar de destino.

7. En el caso del cuadro orgánico, los sueldos básicos no se ven afectados por los tipos de cambio, ya que se expresan en dólares. El ajuste por lugar de destino está concebido para tener en cuenta las variaciones del costo de la vida y de los tipos de cambio. Por lo que se refiere a las variaciones del costo de la vida, las modificaciones del ajuste por lugar de destino se han calculado sobre la base de los índices previstos de precios de consumo durante 1996-1997. En el anexo I.B se proporcionan detalles sobre las modificaciones previstas del ajuste por lugar de destino en los diferentes lugares de destino.

8. Los sueldos básicos son el resultado de un análisis de los datos de las nóminas de sueldos mensuales, por categoría y por lugar de destino. Cada vez que se hace un ajuste de los gastos se realizan modificaciones a fin de tener en cuenta las últimas tendencias. Los cambios propuestos para 1996-1997 se exponen más adelante de modo detallado, por lugar de destino (véase el párrafo 12).

### III. SECCIONES DE GASTOS: RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES

9. En el cuadro que figura a continuación se resumen, en millones de dólares de los Estados Unidos, los resultados del ajuste de los gastos en relación con las necesidades de recursos de las secciones de gastos del proyecto de presupuesto por programas, utilizando los nuevos tipos de cambio y tasas de inflación recomendados en el presente informe. El anexo II contiene una lista por secciones de gastos.

Consignaciones revisadas para 1994-1995	Variaciones a los precios de 1994-1995	Ajuste de los gastos			Recomendaciones de la CAPI	Total
		Por tipos de cambio	Por inflación	Subtotal		
2 608,3	(98,1)	111,9	154,9	266,8	50,8	2 827,8
100%	(3,7%)	4,3%	5,9%	10,2%	1,9%	108,4%

10. La diferencia entre el proyecto de presupuesto por programas y el presente ajuste de los gastos es la siguiente:

	Por tipo de cambio	Por inflación	Subtotal	Recomenda- ciones de la CAPI	Total
(En millones de dólares EE.UU.)					
Proyecto de presupuesto por programas	20,9	156,0	176,9	—	176,9
Estimaciones revisadas	91,0	(1,1)	89,9	—	89,9
Consecuencias financieras de las recomendaciones de la CAPI	—	—	—	50,8	50,8
Aumento total	111,9	154,9	266,8	50,8	317,6

11. Las estimaciones para 1996 y 1997 del proyecto de presupuesto por programas se calcularon inicialmente utilizando los tipos de cambio aplicados para los años 1994 y 1995 en el contexto de las consignaciones revisadas para 1994-1995. El aumento de 20,9 millones de dólares por ajuste de los gastos en el proyecto de presupuesto por programas es necesario para modificar los montos correspondientes al primer año al pasar de la aplicación de los tipos de cambio de 1994 a la aplicación de los tipos de cambio de 1995. El ajuste necesario para que los recursos correspondientes a ambos años propuestos en el presupuesto por programas pasen del tipo de cambio vigente en diciembre de 1994, a saber, 1,32 francos suizos por dólar de los EE.UU., al promedio de los tipos de cambio vigentes en 1995, a saber, 1,18 francos suizos por dólar de los EE.UU., asciende a 91,0 millones de dólares. Para una comparación de los tipos utilizados en el proyecto de presupuesto por programas y los utilizados en el presente informe, véase el anexo I.A. El desglose por lugar de destino de los recursos necesarios, es el siguiente:

	<u>Proyecto de presupuesto por programas</u>	<u>En el presente informe</u>	<u>Total</u>
(En millones de dólares EE.UU.)			
Ginebra	12,8	84,1	96,9
Viena	3,0	12,6	15,6
La Haya	0,3	1,3	1,6
Bangkok	0,2	0,4	0,6
Nairobi	3,1	(2,3)	0,7
México	(0,1)	(4,2)	(4,3)
Addis Abeba	(0,8)	(0,4)	(1,2)
Santiago	<u>2,5</u>	<u>(0,4)</u>	<u>2,1</u>
Total	<u>20,9</u>	<u>91,0</u>	<u>111,9</u>

12. El total revisado correspondiente a la inflación, después de hacer los ajustes correspondientes por las variaciones del costo de los sueldos básicos, es el siguiente:

	<u>Proyecto de presupuesto por programas</u>	<u>En el presente informe</u>	<u>Total</u>
(En millones de dólares EE.UU.)			
Nueva York	72,1	15,5	87,6
Ginebra	30,6	(29,6)	1,0
Viena	11,5	0,3	11,8
Addis Abeba	10,2	9,6	19,8
Santiago	11,2	2,3	13,5
Nairobi	3,6	(2,6)	1,0
Bangkok	7,8	(1,1)	6,7
Ammán	3,6	(0,1)	3,5
Otros	<u>5,4</u>	<u>4,8</u>	<u>10,2</u>
Total	<u>156,0</u>	<u>(1,1)</u>	<u>154,9</u>

13. La reducción de 1,1 millones de dólares incluye una reducción de 6,6 millones, que representa la revisión de los sueldos básicos calculada sobre la base de los promedios reales registrados en 1995, y un aumento de 5,5 millones por la inflación, que se basa en la diferencia entre las

previsiones efectuadas en el presente informe y las efectuadas en el proyecto de presupuesto por programas. El desglose por lugar de destino, es el siguiente:

	<u>Promedio real de los costos de los puestos en 1995</u>	<u>Inflación</u>	<u>Total</u>
	(En millones de dólares EE.UU.)		
Nueva York	5,5	9,8	15,5
Ginebra	(19,6)	(10,2)	29,6
Viena	0,8	(0,5)	0,3
Addis Abeba	8,0	1,6	9,6
Santiago	1,7	0,6	2,3
Nairobi	(2,8)	0,2	(2,6)
Bangkok	(2,0)	0,9	(1,1)
Ammán	(0,7)	0,6	(0,1)
Otros	<u>2,5</u>	<u>2,3</u>	<u>4,8</u>
Total	<u>(6,6)</u>	<u>5,5</u>	<u>(1,1)</u>

14. El aumento calculado en relación con las recomendaciones de la CAPI representa el costo para el presupuesto por programas de la adopción de las recomendaciones contenidas en el informe de la CAPI sobre la plantilla propuesta de la Organización. El aumento de 50.843.800 dólares se desglosa, por lugares de destino, del modo siguiente:

	<u>Millones de dólares EE.UU.</u>
Nueva York	28,5
Ginebra	8,7
Addis Abeba	3,1
Viena	2,4
Bangkok	2,4
Santiago	2,0
Ammán	1,5
Nairobi	1,0
Otros	<u>1,3</u>
Total	<u>50,8</u>

## IV. SECCIONES DE INGRESOS: RESUMEN DE LAS ESTIMACIONES

15. Los mismos factores presupuestarios que se aplican a las secciones de gastos se aplican también a las secciones de ingresos. A continuación se resumen las estimaciones revisadas correspondientes a las secciones de ingresos:

<u>Sección</u>	<u>Proyecto de presupuesto por programas</u>	<u>Estimaciones revisadas</u>	<u>Aumento (disminución)</u>
(En miles de dólares EE.UU.)			
Sección de ingresos 1: Ingresos por concepto de contribuciones del personal	373 607,0	392 179,1	18 572,1
Sección de ingresos 2: Ingresos generales	81 832,4	86 209,2	4 376,8
Sección de ingresos 3: Servicios al público	<u>5 982,0</u>	<u>886,5</u>	<u>(5 095,5)</u>
Total	<u>461 421,4</u>	<u>479 274,8</u>	<u>17 853,4</u>

## V. RESUMEN

16. Los elementos principales del presente informe entrañan los siguientes cambios en las previsiones presupuestarias:

a) Tipos de cambio. Sustituir los tipos de cambio previstos para 1995 por los promedios reales de los tipos de cambio operacionales en 1995 que se indican en el anexo I.A, según ha recomendado la Junta de Auditores;

b) Inflación. Revisar las previsiones de inflación correspondientes al ajuste por lugar de destino, los ajustes por costo de la vida para el cuadro de servicios generales y las tasas de inflación generales, aplicando los parámetros indicados en los anexos I.A, B y C.

17. La cantidad real que se incluirá en la consignación inicial relativa a las recomendaciones de la CAPI dependerá de la decisión que adopte la Asamblea al respecto.

18. Habida cuenta de la fecha en que se elaboró el presente informe, las decisiones de la Asamblea sobre las propuestas del Secretario General en el proyecto de presupuesto por programas y en las exposiciones de consecuencias para el presupuesto por programas y las estimaciones revisadas para el bienio 1996-1997 deberán ser ajustadas cuando la Quinta Comisión lleve a cabo la segunda lectura del proyecto de presupuesto por programas para 1996-1997.

Notas

<sup>1</sup> Documentos Oficiales de la Asamblea General, quincuagésimo período de sesiones, Suplemento No. 6 (A/50/6/Rev.1), vol. I.



Anexo I

TIPOS DE CAMBIO Y TASAS MEDIAS ANUALES DE INFLACIÓN, MULTIPLICADORES DEL AJUSTE POR LUGAR DE DESTINO Y AJUSTES DEL COSTO DE LA VIDA PARA 1996-1997, Y TASAS DE GASTOS COMUNES DE PERSONAL COMO PORCENTAJE DE LOS SUELDOS NETOS PARA 1994-1995 Y 1996-1997, POR PRINCIPALES LUGARES DE DESTINO

A. Tipos de cambio para 1996-1997 y tasas medias anuales de inflación

Principal lugar de destino (moneda)	Tipo de cambio 1996-1997		Tasa media anual de inflación (porcentaje)			
	Proyecto de presupuesto por programas	En el presente informe <sup>a</sup>	Proyecto de presupuesto por programas		En el presente informe	
			1995	1996-1997	1995	1996-1997
Nueva York (dólar de los Estados Unidos)	—	—	2,4	2,4	2,4	2,4
Ginebra (franco suizo)	1,32	1,18	1,6	1,6	1,6	2,0
Viena (chelín austriaco)	10,90	10,01	3,1	3,1	3,1	2,6
La Haya (florín neerlandés)	1,75	1,60	2,3	2,3	2,3	2,0
Bangkok (baht tailandés)	25,00	24,88	6,0	6,0	6,0	5,1
Santiago (peso chileno)	390,00	392,58	10,0	7,0	10,0	7,7
México, D.F. (peso mexicano)	3,35	5,93	6,6	5,0	5,0	5,0
Addis Abeba (birr etíope)	6,25	6,29	5,0	5,0	9,6	5,0
Nairobi (chelín keniano)	47,00	50,46	10,0	10,0	10,0	10,0
Puerto España (dólar de Trinidad y Tabago)	5,77	5,79	8,0	8,0	8,0	5,0
Ammán (dinar jordano)	0,70	0,70	3,4	3,4	3,4	3,4
Gaza (Israel) (nuevo shekel)	3,00	2,99	10,0	10,0	5,0	5,0
Organización de las Naciones Unidas para la Vigilancia de la Tregua (ONUVT) (Israel) (nuevo shekel)	3,00	2,99	10,0	10,0	10,0	10,0
Grupo de Observadores Militares de las Naciones Unidas en la India y el Pakistán (UNMOGIP) (India) (rupia india)	31,20	31,96	8,4	8,4	8,4	8,4
Centros de información de las Naciones Unidas <sup>b</sup>	—	—	5,0	5,0	5,0	5,0

<sup>a</sup> Promedio de los tipos de cambio en 1995, con cifras reales hasta noviembre.

<sup>b</sup> Efecto combinado de la inflación y las variaciones de los tipos de cambio.

**B. Multiplicadores del ajuste por lugar de destino para 1995-1997,  
por principales lugares de destino**

Principal lugar de destino	Promedio del multiplicador del ajuste por lugar de destino								
	Proyecto de presupuesto por programas			Estimaciones revisadas		Recomendaciones de la CAPI			
	1995	1996	1997	1996	1997	1995	1996	1997	
Nueva York	139,0	141,2	144,2	147,1	150,3	140,0	149,9	156,1	
Ginebra	183,8	185,8	186,6	203,2	204,2	203,8	203,2	204,2	
Viena	162,0	166,0	170,6	177,8	182,4	174,9	178,7	184,8	
La Haya	140,1	143,0	146,0	159,2	164,4	153,0	159,9	166,5	
Bangkok	126,9	130,8	135,9	136,2	141,1	126,3	137,7	145,0	
Santiago	132,3	140,3	140,1	145,6	153,0	135,6	147,1	157,3	
México, D.F.	132,6	135,6	139,5	136,2	144,7	129,3	136,9	147,0	
Addis Abeba	110,6	114,1	118,5	136,2	143,6	124,6	139,0	145,9	
Nairobi	151,6	152,5	154,2	126,6	133,2	136,8	127,5	135,9	
Puerto España	117,9	122,6	129,3	129,3	133,1	121,7	130,4	136,3	
Ammán	113,9	115,5	118,0	118,0	120,6	114,4	119,2	123,4	
Gaza	126,6	135,0	140,8	135,6	141,5	130,9	136,5	143,9	
ONUVT (Israel)	130,5	135,0	140,8	135,6	141,5	130,9	136,5	143,9	
UNMOGIP (India)	116,3	121,1	127,0	1126,6	134,7	120,2	129,5	137,5	
Centros de información de las Naciones Unidas	135,3	141,3	148,2	141,3	148,2	135,3	141,3	148,2	

C. Ajustes del costo de la vida para 1995-1997, por principales lugares de destino

Principal lugar de destino	Proyecto de presupuesto por programas			En el presente informe		
	1995	1996	1997	1995	1996	1997
Nueva York	0,8	0,8	0,8	3,6	2,4	2,4
Ginebra	1,6	1,6	1,6	0,0	0,0	0,0
Viena	3,5	3,5	3,5	3,0	2,6	2,6
La Haya	1,9	1,9	1,9	1,9	1,9	2,0
Bangkok	4,3	4,3	4,3	4,7	5,1	5,1
Santiago	7,0	7,0	7,0	9,3	9,9	7,5
México, D.F.	7,0	5,0	5,0	35,0	10,9	9,1
Addis Abeba	6,0	6,0	6,0	8,3	9,3	7,5
Nairobi	10,0	10,0	5,0	12,5	7,7	7,5
Puerto España	8,5	8,5	8,5	6,2	5,0	5,0
Ammán	5,0	5,0	5,0	4,6	3,4	3,4
Gaza	5,0	5,0	5,0	11,2	7,5	5,0
ONUVT (Israel)	10,0	10,0	10,0	11,2	7,5	5,0
UNMOGIP (India)	10,0	10,0	10,0	31,6	8,5	5,0
Centros de información de las Naciones Unidas	10,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0

D. Tasas de gastos comunes de personal como porcentaje de los sueldos netos para 1994-1995 y 1996-1997, por principales lugares de destino

	1994	1995	1996	1997
Nueva York	40,7	40,1	40,1	40,1
Ginebra	31,8	32,0	32,0	32,0
Viena	35,2	36,3	36,3	36,3
La Haya	32,9	33,4	33,4	33,4
Bangkok	39,3	42,1	42,1	42,1
Santiago	36,9	37,3	37,3	37,3
México, D.F.	37,2	38,8	38,8	38,8
Addis Abeba	81,0	77,0	77,0	77,0
Nairobi	63,1	65,4	65,4	65,4
Puerto España	36,6	38,6	38,6	38,6
Ammán	68,3	79,6	79,6	79,6
Gaza	78,5	78,5	78,5	78,5
ONUVT (Israel)	73,8	89,3	89,3	89,3
UNMOGIP (India)	79,8	99,6	99,6	99,6
Centros de información de las Naciones Unidas	39,6	42,2	42,2	42,2

Anexo II

(En miles de dólares EE.UU.)

Secciones	Consignaciones para 1994-1995	Variaciones a los precios de 1994-1995	Ajuste de los gastos			Total
			Por tipo de cambio	Por inflación	Subtotal	
1. Determinación de políticas, dirección y coordinación generales	37 218,5	556,9	867,2	2 111,3	2 978,5	41 564,1
2. Asuntos políticos	62 159,7	(5 845,9)	353,4	3 948,3	4 301,7	63 002,9
3. Operaciones de mantenimiento de la paz y misiones especiales	132 221,9	(52 124,7)	(263,9)	13 123,6	12 859,7	94 182,3
4. Asuntos del espacio ultraterrestre	3 956,5	94,3	458,5	243,9	702,4	4 904,8
5. Corte Internacional de Justicia	19 316,0	1 185,4	1 446,0	507,2	1 953,2	22 669,0
6. Actividades jurídicas	31 432,5	(2 062,5)	610,7	2 051,2	2 661,9	33 176,1
7A. Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible	48 089,5	(7 266,9)	482,1	2 803,1	3 285,2	45 799,1
7B. Crítica situación económica, recuperación y desarrollo de África	3 467,1	320,5	(6,8)	362,1	355,3	4 288,0
8. Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas	46 225,9	(344,1)	63,7	3 537,6	3 601,3	51 491,3
9. Departamento de Apoyo al Desarrollo y de Servicios de Gestión	25 961,4	(1 422,2)	114,5	1 884,0	1 998,5	27 446,3
10A. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo	113 579,8	(2 986,1)	14 886,4	(1 488,4)	13 398,0	126 234,7
10B. Centro de Comercio Internacional	20 942,3	0,0	0,0	699,7	699,7	21 642,0
11. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente	9 688,4	(784,9)	512,4	(86,8)	425,6	9 636,3
12. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (Hábitat)	13 558,1	(426,2)	429,7	(426,1)	3,6	13 603,3
13. Lucha contra la delincuencia	4 839,7	(391,6)	493,8	274,6	768,4	5 357,8

Secciones	Consignaciones para 1994-1995	Variaciones a los precios de 1994-1995	Ajuste de los gastos			Subtotal	CAPI	Total
			Por tipo de cambio	Por inflación				
14. Fiscalización internacional de drogas	14 693,9	150,1	1 658,0	1 060,3	2 718,3	456,3	18 018,6	
15. Comisión Económica para África	71 657,6	386,9	(1 106,2)	17 538,4	16 432,2	2 602,7	91 079,4	
16. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico	61 278,4	287,0	472,1	5 487,2	5 959,3	1 922,9	69 447,6	
17. Comisión Económica para Europa	47 379,3	340,1	6 644,7	(330,9)	6 313,8	904,0	54 937,2	
18. Comisión Económica para América Latina y el Caribe	78 979,4	(1 648,9)	(2 263,2)	15 248,1	12 984,9	1 928,0	92 243,4	
19. Comisión Económica y Social para Asia Occidental	35 213,1	545,3	0,0	2 516,5	2 516,5	1 198,7	39 473,6	
20. Programa ordinario de cooperación técnica	44 814,7	0,0	1 581,8	3 935,8	5 517,6	0,0	50 332,3	
21. Derechos humanos	43 708,2	3 033,9	6 352,0	537,1	6 889,1	786,9	54 418,1	
22. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	48 572,7	0,0	6 799,8	660,6	7 460,4	670,9	56 704,0	
23. Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente	21 350,3	0,0	(30,9)	1 416,8	1 385,9	138,3	22 874,5	
24. Departamento de Asuntos Humanitarios	19 034,7	349,9	1 459,5	446,5	1 906,0	566,0	21 856,6	
25. Información pública	131 442,6	(4 071,4)	1 240,9	11 669,0	12 909,9	2 873,1	143 154,2	
26. Administración y gestión	903 028,7	(5 681,9)	51 610,2	41 433,3	93 043,5	13 214,1	1 003 604,4	
A. Oficina del Secretario General Adjunto de Administración y Gestión	11 630,1	918,0	0,1	943,6	943,7	459,1	13 950,9	
B. Oficina de Planificación de Programas, Presupuesto y Contaduría General	19 656,1	851,4	0,0	1 534,2	1 534,2	803,5	22 845,2	

Secciones	Consignaciones para 1994-1995	Ajuste de los gastos			Subtotal	CAPI	Total
		Variaciones a los precios de 1994-1995	Por tipo de cambio	Por inflación			
C. Oficina de Gestión de Recursos Humanos	37 732,0	558,1	0,0	2 584,3	997,3	41 871,7	
D. Servicios de apoyo, Sede	217 829,1	(7 804,9)	0,0	10 885,7	1 042,4	221 952,3	
E. Servicios de conferencias	443 184,0	2 077,2	30 185,6	49 672,8	9 796,1	504 730,1	
F. Administración, Ginebra	120 115,0	(2 125,0)	16 402,5	17 248,3	(252,0)	134 986,3	
G. Administración, Viena	41 810,4	312,8	4 767,2	8 866,9	203,4	51 193,5	
H. Administración, Nairobi	11 072,0	(469,5)	254,8	1 307,6	164,3	12 074,4	
27. Actividades administrativas de financiación conjunta	27 221,2	(1 183,6)	2 180,0	3 155,9	717,5	29 911,0	
28. Gastos especiales	32 795,1	2 544,0	817,3	6 362,6	0,0	41 701,7	
29. Oficina de servicios de supervisión interna	12 027,7	2 831,7	268,9	1 170,9	669,4	16 699,7	
30. Innovaciones tecnológicas	25 398,3	(4 660,3)	178,3	1 261,6	0,0	21 999,6	
31. Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de conservación	58 447,1	(15 912,6)	1 772,6	4 706,8	0,0	47 241,3	
32. Contribuciones del personal	357 798,1	(3 932,9)	11 794,7	24 066,5	8 349,3	386 281,0	
33. Autoridad Internacional de los Fondos Marinos	776,0	0,0	0,0	0,0	0,0	776,0	
Total general	2 608 274,4	(98 120,7)	111 878,2	266 754,7	50 843,8	2 827 752,2	